

ACTA No. 81

De Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía VYFAO CIA. LTDA., realizada el día veinte y cuatro de abril del año dos mil diecinueve.

En la oficina ubicada en la calle Manuel Rengel, intersección con la calle Abdón Calderón, de la ciudad de Macará, provincia de Loja, siendo las veinte horas (20H00) del día veinte y cuatro de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen los socios de la compañía, señores:

Yorky Enrique Román Crespo, titular de dieciséis mil cuatrocientas cincuenta (16,450) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa dieciséis mil cuatrocientos cincuenta dólares (US\$ 16,450.00); Luis Vicente Román Crespo, titular de dieciséis mil cuatrocientas cincuenta (16,450) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa dieciséis mil cuatrocientos cincuenta dólares (US\$ 16,450.00); Thuesman Arturo Román Crespo, titular de dieciséis mil cuatrocientas cincuenta (16,450) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa dieciséis mil cuatrocientos cincuenta dólares (US\$ 16,450.00); Darwin Felipe Román Crespo, titular de dieciséis mil cuatrocientas cincuenta (16,450) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa dieciséis mil cuatrocientos cincuenta dólares (US\$ 16,450.00); María Lucrecia Román Crespo, titular de cuatro mil doscientas (4,200) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa cuatro mil doscientos dólares (US\$ 4,200.00); que representa el total del capital social de la empresa VYFAO Cia. Ltda.

La concurrencia que da el total de setenta mil dólares (USD 70,000.00) que es el ciento por ciento del capital social de VYFAO CIA. LTDA, decide constituirse en junta general ordinaria y universal de socios, amparada en lo que disponen los arts., 118 y 119 de la Ley de Compañías y de la cláusula Décimo Segunda del estatuto social.

Preside la junta el señor Thuesman Arturo Román Crespo, en calidad de Presidente de VYFAO. Actúa de Secretario, el señor Luis Vicente Román Crespo, en calidad de Gerente General, de acuerdo con la cláusula Décimo Tercera del estatuto social.

Por unanimidad los presentes acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico 2018 presentado por el Gerente General; 2) Conocer y resolver sobre las Cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018; 3) Resolver el destino de las utilidades del año 2018.

En el primer punto del Orden del Día, el presidente de la compañía cede la palabra al señor Gerente, quién luego de saludar a los presentes procede a dar lectura al Informe de Gerencia correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018. Terminada su lectura, los socios deciden aprobarlo por unanimidad.

A continuación, se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día. También en esta ocasión el presidente vuelve a pedir al Ingeniero Vicente Román Crespo, Gerente de VYFAO, que presente ante la Junta General de Socios, las Cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. Terminada la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias 2018.

En el tercero y último punto del Orden del Día, sobre el destino de las utilidades, se resuelve no repartir dividendos para mejorar el patrimonio de la empresa.

Siendo las 21h45 y una vez redactada y aprobada el acta, el Presidente de la compañía, señor Arturo Román Crespo, agradece la participación de todos los asistentes y da por terminada la Junta Universal de Accionistas.

